LAS PESETAS MACUQUINAS PERUANAS DE FERNANDO VI Y LAS INDEPENDIENTES DE IMITACION RIOPLATENSES
(Estudio numismatográfico)

por

TEOBALDO CATENA

A raíz del sonado caso de falseamiento de las monedas macuquinas por los funcionarios de la Casa de Moneda de Potosí, ocurrido en 1649, durante el reinado de Felipe IV, éste dispuso por Real Cédula del 17 de febrero de 1651 el cambio de diseño para los nuevos ejemplares a emitirse. De tal suerte dejaba establecido que:

> «...por una parte tenga las armas de Castilla y de León y por la otra las dos columnas con el PLUS ULTRA, y también el año; la casa y el nombre del ensayador, con gran distinción y claridad» [1].

Este tipo así ordenado, mantúvose en vigencia en Potosí hasta 1773, batiéndose conjuntamente en los últimos años con las pesetas columnarias (1767 a 1770) y con las pesetas de busto en 1773. En tanto que en Lima, tuvo comienzos en 1652, cuando se reinstala la Casa de Moneda, y perduró hasta 1752, en cuyo año se labraron conjuntamente con la peseta columnaria que en ese momento hiciera su aparición.

Al tiempo de la emancipación y luchas por la independencia en el Río de la Plata, varios pueblos de esta región, en la necesidad de contar con numerario, decidieron instalar sus talleres propios de amonedación. Así surgieron, por rara coincidencia tal vez, la hechura de una moneda «recortada» de imitación a la macuquina virreinal de la época de Fernando VI, de cruz potenzada y columnas sobre ondas de mar. Estos fueron, efectivamente, los casos de Salta (1817), Tucumán (1820-24), La Rioja (1821-23) y Mendoza (1823-24).

No entraremos en conjeturas sobre cuáles fueron las razones que impulsaron a estos pueblos por la elección de este tipo monetario,

[1] Humberto F. Burzio: *La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la Moneda Colonial*, p. 90.

cuando se contaba con el antecedente reciente de las emisiones autónomas de los años 1813 y 1815 que mostraban por sus faces los símbolos patrios acordados en las trascendentes sesiones de la Asamblea General Constituyente del Año XIII y que bien podrían haberse tomado por modelo; sólo nos limitaremos al estudio numismatográfico de estos ejemplares con el objeto de establecer su caracterología. Para ello, tomaremos como prototipo de referencia, a las pesetas macuquinas de Potosí, en razón de haber sido éstas las primeras en orden cronológico de aparición.

Potosí. Fernando VI. 1756. Real de a 2. Ensayador q.

Su descripción es como sigue:

Anverso: Cruz potenzada con los castillos y leones campeando en sus cuarteles, los que se cierran por líneas curvas pareadas. Sobre el brazo superior de la cruz, el valor 2 (reales); en el extremo del brazo diestro, la sigla de la ceca P; en el extremo del brazo siniestro, la sigla del ensayador q (también E, Q o C, según las épocas); en el extremo del brazo inferior, los tres últimos dígitos del año. Todo encerrado en orla de granetería.

Reverso: Columnas de Hércules rematadas por florones y con sus basas sumergidas en ondas de mar. Cartela central con el lema: «Plus Ultra» separado por los fustes así: PLV / SVL / TRA. En la línea superior la sigla de ceca P; el valor 2 (reales) y la sigla de ensayador q (también E, Q o C, según las épocas), separadas por los capiteles. En la línea inferior la sigla del ensayador nuevamente; el año representado por sus tres últimos dígitos y la inicial de la ceca P, separados por los fustes de las columnas. Todo dentro de una orla de granetería y leyenda perimetral.

La hechura de estas piezas fue, particularmente en este período, de muy baja calidad técnica y artesanal, a grado tal que rayan lisa y llanamente en un primitivismo inexplicable, teniendo en cuenta los medios conocidos para ese tiempo. Ello se debería, tal vez, a una involución consecuente de una desidia crónica materializada en la deficiente supervisión de las tareas y a falta de preocupación en la formación de aprendices para lograr artesanos hábiles y capaces en la especialidad. Así podría haber ocurrido, cayéndose en la degradación del conocimiento y, por ende, de los medios. Por ello, el reconocimiento de los diseños de las improntas de estas piezas se torna dificultoso, y en lo que a las leyendas se refiere, resultan éstas prácticamente imposible de encontrarlas sobre las facies [2].

Veamos su simbolismo y tipología.

Su tipo presenta por el anverso la Cruz de Jerusalén, en cuyos cantones van dispuestos castillos y leones. La Cruz es símbolo de Cristianismo, mientras que los castillos y leones son los emblemas del Reino de España. Por su parte, las Columnas de Hércules, que mitológicamente fueron colocadas por el héroe griego epónimo en los montes de Calpe (Europa) y Abila (Africa), cuando unió el Atlántico con el Mediterráneo (en la entrada del Estrecho de Gibraltar), y en las que grabó la inscripción «Non Plus Ultra» (no más allá), fueron tomadas por España como símbolo de su poderío mundial, colocando por su parte el mote: «Plus Ultra» (más allá), con el significado de que su jurisdicción se extendía más allá de los mares. En cuanto a los florones que rematan los capiteles de las columnas, son en realidad coronas que derivaron en estos diseños simples. Algunas veces, también se alcanza a distinguir una corona sobre el valor del reverso. En todos los casos, como es conocido, la corona es símbolo de dignidad real. Y, finalmente, las ondas de mar en las que se sumergen las basas de las columnas, las que pueden interpretarse como un complemento de la idea que expresa el mote: «Plus Ultra» (más allá) a través de los mares.

Nos abocaremos ahora al estudio comparativo de sus improntas con las de otras pesetas macuquinas de igual o similar tipo, dando comienzo por la moneda limeña.

Anverso: Cruz potenzada cuartelada con los castillos y leones. Cierran sus cuarteles arcos de círculo pareados y quebrados en tres partes. En los extremos de los brazos de la cruz lleva las siguientes marcas: en el superior, el valor 2 (reales); en el diestro, la marca de ceca L; en el siniestro, la sigla del ensayador V (también R a partir de 1749),

[2] Al respecto nos dice BURZIO: «De este tipo de moneda no hemos hallado ninguna que ostente la leyenda completa ni parte de ella importante tampoco, por su pésima acuñación». Diccionario de la Moneda Hispanoamericana. Vocablo: Leyenda, p. 278.

y en el inferior, el año. Todo dentro de una orla de granetes y leyenda periférica.

Reverso: Columnas de Hércules con sus basas sumergidas en las ondas de mar y sus capiteles rematados por una flor de lis. Cartela central con la divisa: «Plus Ultra», separada por los fustes, como sigue: PLV / SVL / TRA. En la línea superior: L / 2 / R (o V), separado por los florones, y en la inferior: R (o V) / (el año, señalado por sus tres últimos dígitos) / L, separado por los fustes. Todo encerrado por una orla de granetería y en su perímetro la leyenda.

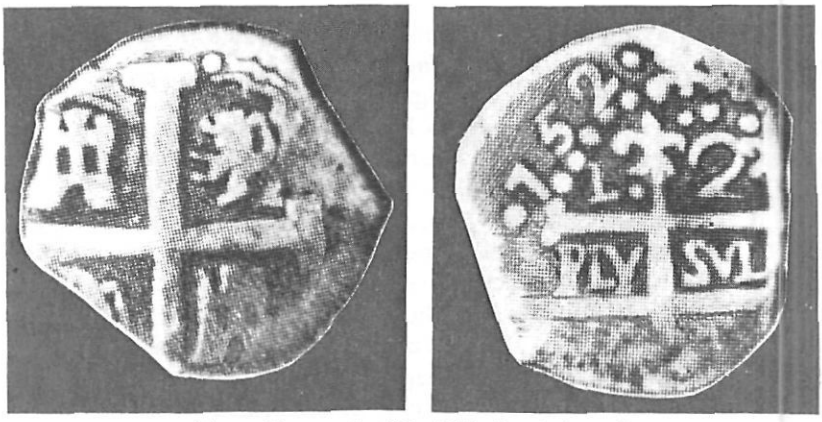

Lima. Fernando VI. 1752. Real de a 2.

La primera observación la referimos al diseño de los castillos. En la potosina, en realidad, no son reconocibles dichas figuras, tal parecen sólo líneas cruzadas. En cambio, en la limeña, aunque simples, los diseños permiten reconocer un castillo de tres torres. Otro tanto puede decirse de sus leones; mientras en la peseta de potosí sólo vemos unos manchones con caprichoso perfil; en la de Lima llega a apreciarse la supuesta figura de un león rampante de tosca hechura.

En los extremos de los brazos de la cruz, tanto limeña como potosina, llevan las siglas y cifras de rigor, en cambio los cuarteles se cierran con líneas pareadas y quebradas en tres partes en las primeras y sin quiebres en las otras.

Por sus reversos lo más destacado es el remate de las columnas, que está constituido por florones de muy distinto diseño. También se observan las diferentes siglas de ceca y ensayadores y la posición de las crestas de las ondas de mar entre columnas, las que, de acuerdo con la «ley de Schaïble»:

> «...en todas las monedas de Potosí, la onda central del mar va hacia arriba, surgiendo ambas columnas de sendos valles,

y en todas las de Lima, la onda central va hacia abajo, naciendo las columnas de sendas crestas de las olas» [3].

Proseguiremos ahora con las independientes de imitación. En orden cronológico corresponde el turno a las macuquinas salteñas de 1817.

Estrictamente, la moneda salteña de dos reales está compuesta por piezas macuquinas de plata feble con y sin resello patriota. Estas últimas son monedas falsas de época del tipo potosino, cuyo estado de conservación es, en general, deficiente, y cuya gran variedad de alteraciones respecto de la virreinal hacen su atribución harto dificultosa. En cambio, las primeras, oficializadas por un resello o contramarca, han podido ser, a consecuencia de éste, motivo accesible de estudio y asignación de procedencia a la provincia de Salta. Dicha asociación surge de la disposición emanada del coronel Güemes como gobernador de aquella provincia, quien la mandó a resellar en octubre de 1817, como una medida de discriminación y saneamiento del circulante, frente a la invasión apabullante de la moneda falsa clandestina.

Dentro de este último grupo, es decir, de las pesetas contramarcadas, nos encontramos a su vez con dos clases de monedas: a) las potosinas virreinales, y b) las de imitación clandestina. Ambas, a consecuencia del resello patriota que legalizaba su circulación, se reconocen como monedas salteñas.

Salta. Real de a 2 contramarcado (1817).

[3] Transcripto por León BURSTYN en: «Carlos Schaible y su ley de las ondas del mar, en monedas macuquinas de Potosí y Lima». Cuadernos de Numismática, n.º 9, diciembre de 1973. Centro Numismático de Buenos Aires.

Nosotros hacemos a ello una pequeña acotación, corrigiendo, y es que en las de Potosí, si bien la onda central se eleva, no siempre las basas de las columnas se encuentran en los valles; prueba fehaciente de esta severación lo constituye la moneda que ilustramos, donde *las columnas se encuentran en dirección de las crestas de las olas.*

Interesa, en consecuencia, describir las características de este resello. Su ubicación se hace indefectiblemente en el reverso de las monedas y muy generalmente en la zona correspondiente al año de emisión[4]. Consiste de un monograma encerrado en una corona de laurel, constituido por las letras P, A, T, R e I; donde, por repetición de la vocal A se lee PATRIA. Tiene un diámetro exterior de 9 milímetros.

En Tucumán, en 1820, luego de constituida la «República», el gobierno encara la fabricación de moneda propia. Se adopta un tipo sencillo y adecuado a los limitados medios disponibles, escasos en todo sentido. Tal es así que se encara la fabricación de una moneda tosca y rudimentaria, imitando la macuquina de Potosí de dos reales o peseta.

Apenas a dos meses de haberse emitido los ejemplares iniciales de esta amonedación, cuando ya se encontraban mezclados entre el circulante oficial de las primeras piezas falsas que, procedentes de varios talleres particulares, no tardaron en invadir a toda la provincia.

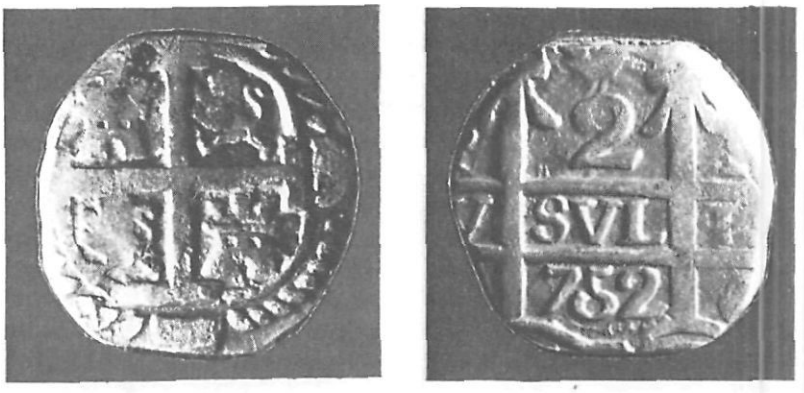

Tucumán. Real de a 2. «TN». Fecha anómala. 752.

En 1822, dadas las circunstancias políticas y económicas, el gobierno decide dar curso forzoso a toda la acuñación en plata, sea ésta la oficial o la falsa, hecha a su semejanza. En 1823, sin haberse aún encontrado una solución satisfactoria al afligente problema monetario por el que atravesaba toda la población, el gobierno decreta el curso forzoso de toda moneda, sea ésta de plata o de cobre recubierto de plata.

[4] Como una excepción a la regla, se conoce un solo ejemplar que ostenta la contramarca en el anverso. Dentro del tipo, dicha pieza muestra algunas variantes en el diseño, siendo, quizás, la más notable su fecha, consistente en el numeral / 17 /, que coincide con el año del resello. Se encuentra en el monetario del Dr. Mitchell, en Buenos Aires. Arnaldo J. CUNIETTI-FERRANDO: *La Moneda de Salta*, p. 20, n.° 4.

Se legaliza de esta forma una gran variedad de diseños, todos alrededor del tipo macuquino de Potosí, claro está, pero con características propias que podemos englobar en cinco grupos, a saber: 1) «TN»; 2) «Leones girados»; 3) «S» invertida; 4) «Fecha chica» y 5) Fecha «758». Siendo, desde el punto de vista de sus características, las más diferenciables las correspondientes a los grupos 1 y 5, procederemos a su descripción y análisis:

GRUPO «TN»

Anverso: Cruz potenzada semipometeada, en cuyos cuarteles campean un castillo de tres almenas, en el 1.° y 4.°, y un león rampante y coronado, en el 2.° y 3.°; con sus entradas cerradas por arcos de círculo que se acompañan exteriormente por acordonadura. Esta faz es anepígrafa.

Reverso: Las Columnas de Hércules, sumergidas sus basas en ondas de mar, con los capiteles rematados por florones y el todo sobre cartela central horizontal con el mote «Plus Ultra», con la particularidad que en ningún ejemplar aparecen la primera y última letra, quedando entonces como sigue: LV / SVL / TR. En la parte superior, separado por los capiteles y florones: P (o R) / 2 / R (o P), y en la parte inferior, separado por los fustes: P (o R) / 752 / T.N, estas últimas siglas dentro de un óvalo resaltado y dispuestas así: la T surmontada por la N con un punto entre ambas.

En primer término vemos que, aún siendo ésta una imitación de la potosina, difiere radicalmente en el diseño y estilo de sus castillos y leones, resultando de un delineado y calidad superior. Si analizamos la amonedación potosina de años posteriores, veremos que en los cuartillos o cuartos de real del siglo XVIII y comienzos del XIX, es decir, durante los reinados de Carlos IV y Fernando VII, se estampó en el anverso de éstos un castillo de tres torres y en su reverso un león rampante de muy similar figura a los que vemos en éstas y que nos llevan a pensar que los punzones fabricados para estampar estos símbolos se hicieron a imagen y semejanza de aquellos cuartillos potosinos.

Otra observación está referida a los espacios en los extremos de los brazos de la cruz, cuya diferenciación con la potosina es fundamental para su distingo. En la hispánica, estos lugares estaban reservados para la colocación de siglas y cifras, del mismo modo como se verá en las otras macuquinas rioplatenses. En el tipo «federal» que estamos tratando, esta costumbre se dejó de lado, colocándose medios círculos o semipomos, o tres figuras con sus extremos apuntando hacia el brazo de la cruz, con formas de gotas o tal vez de moharras, pero

que en su conjunto pueden ser asemejadas a tres plumas estilizadas. De tal suerte, esta faz resulta anepígrafa.

Destacaremos también las diferencias en las líneas de cierre de los cuarteles; en las potosinas éstas son dobles o pareadas, y aquí, simples. Finalmente, señalaremos la disimilitud entre los adornos de una y otra por el anverso. En la virreinal se utiliza orla de granetes; en ésta, generalmente, una guarda de cordón o alguna otra figura geométrica, como rombos, triángulos, corazones, volutas y ciertas veces también granetes, pero no como orla, sino de acompañamiento del cierre del cuartel.

Por su reverso las diferencias no son tan marcadas, destacando el mejor diseño de los florones que rematan las columnas en las piezas tucumanas y el pertinente cambio de siglas y de marcas de ceca, y donde, es importante hacer notar, la T.N significa T(ucumá)N.

Tucumán. Real de a 2. Fecha «758».

GRUPO «758»

Anverso: Cruz potenzada semipometeada en sus brazos superior e inferior y con tres plumas en los diestro y siniestro, cuartelados de castillos y leones, con sus entradas cerradas por líneas curvas pareadas, acompañadas exteriormente por acordonadura y/o granetes. Faz anepígrafa.

Reverso: Columnas de Hércules sumergidas sus basas en el mar, con sus capiteles terminados en florones. Cartela central donde, debiendo llevar el lema: «Plus Ultra», muestra, en cambio, V / 8VI / VI. En la parte superior, separado por los capiteles y florones: P / 2 / D (o P), y en la línea inferior, separado por los fustes: I / 758 / R (o Y =?=).

Los diseños de los castillos y leones son de mayor parecido a las potosinas que las otras, particularmente estos últimos, así como las líneas de cierre de los cuarteles que son pareadas como las virreinales. En cuanto a los extremos de los brazos de la cruz, dos son semipomos deformados (cuadrangulares) y los otros con tres plumas, diferenciándose fundamentalmente de las de Potosí.

Por su reverso lo más destacado es la arbitrariedad de las letras que llenan la faja central, denotando la ignorancia del grabador que abrió los cuños.

En general, señalaremos, en ambas piezas representativas de los distintos ejemplares tucumanos, sus fechas anómalas «752» y «758», ya que fueron batidas entre 1820 y 1824.

Veamos ahora las pesetas macuquinas riojanas. Tienen su nacimiento en 1821, en la localidad de Chilecito (La Rioja), por motivos similares al de las otras provincias, y como iniciativa de su gobernador Nicolás Dávila. De acuerdo con el estudio de sus improntas, pueden atribuirse a esta provincia dos tipos de pesetas macuquinas de plata, diferenciables principalmente por la leyenda de su cartela central: en unas el clásico «Plus Ultra», y en las otras el nombre de la provincia, «Rioxa».

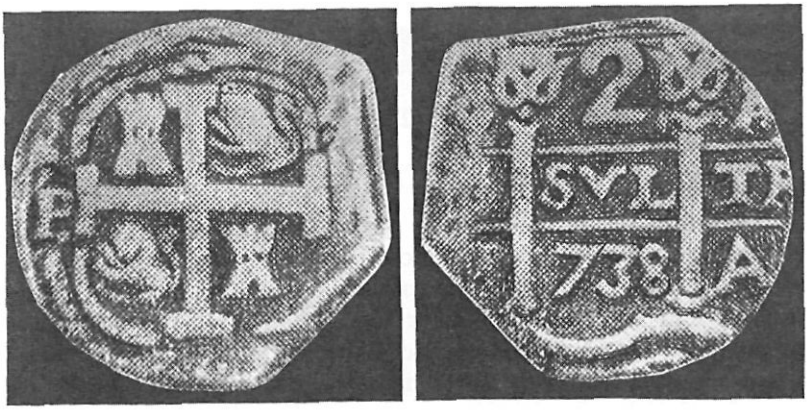

La Rioja. Real de a 2. Tipo: «Plus Ultra». Fecha anómala 738.

TIPO «PLUS ULTRA»

Anverso: Cruz potenzada con sus castillos y leones debidamente cuartelados en orden jerárquico, cerrados sus cuarteles por líneas curvas pareadas. En el extremo del brazo diestro de la cruz, la letra P.

Reverso: Las Columnas de Hércules con sus basas sumergidas en las ondas marinas y sus capiteles terminados en florones. Cartela cen-

tral con el mote: «Plus Ultra». En la parte superior, separado por los capiteles y florones: P / 2 / A, y en la línea inferior, separado por los fustes: M / 738 / A.

Los castillos son de una factura simple y difieren notablemente de los potosinos. Los leones son toscos, pero aún así presentan una mayor definición que los altoperuanos. Por su reverso sólo se aprecia parte de su leyenda central --- / SVL / TR-. La fecha es anómala. Los florones son de un diseño exclusivo que tienen cierto parecido a los utilizados en algunas macuquinas de Felipe IV, Carlos II y Felipe V; pero en nada a las que hemos tomado por punto de referencia.

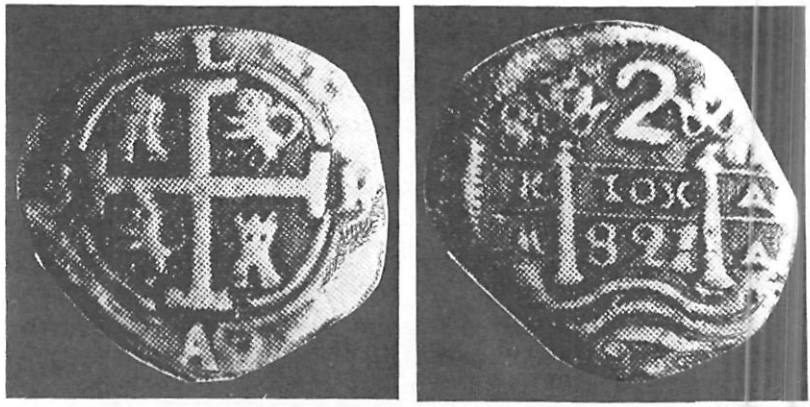

La Rioja. Real de a 2. Tipo: «Rioxa». 1821.

TIPO «RIOXA»

Anverso: La Cruz potenzada con sus cuarteles ocupados por los castillos y leones y cerradas sus entradas por líneas curvas pareadas. En el extremo del brazo superior, la letra L; en el diestro, una S (también puede ser A, P o R); en el extremo siniestro la letra R (también puede ser L, S o V), y en el inferior una letra A (también puede ser S o 2). Gráfila acordonada.

Reverso: Las Columnas de Hércules rematadas por florones y en la cartela central la leyenda: R / IOX / A. En la línea superior, separado por los florones: S / 2 / R, y en la inferior, separado por los fustes: M / 821 (también puede ser 822 y 823) / A. Las basas se encuentran sumergidas en ondas de mar descendentes. Gráfila estriada.

Los comentarios que nos inspiran respecto de las potosinas son similares a los de las pesetas estudiadas precedentemente. Nótese la gran similitud con estas últimas en lo que se refiere a los castillos (por el anverso) y a los florones (por el reverso). Y en forma muy particular

el cambio de mote de la cartela por el nombre RIOXA. En cuanto al año, se han clasificado ejemplares con las cifras: 821, 822 y 823.

Y para concluir nos ocuparemos de las pesetas mendocinas. Surgen estas piezas en el período que media entre 1822 y 1824, por iniciativa del gobernador, coronel Pedro Molina, por similares motivos a los de otras provincias, y con parecidos resultados, pues pronto aparecen las piezas falsas, por lo que, en 1823, se dispone el resellado mediante la aplicación de una contramarca. No habiendo sido posible hasta el presente determinar fehacientemente cuáles son las monedas correspondientes a estas emisiones, por carecerse del respaldo documental, nos referiremos sólo a las pesetas que recibieron la contramarca y, específicamente, a las características de ésta.

Respecto de las primeras, diremos que todas se tratan de pesetas riojanas de los años 738 (anómalo), 1821 y 1822, cuya descripción y comentarios hicimos precedentemente.

Mendoza. Real de a 2 de La Rioja, contramarcado. FIDELIDAD.

De la contramarca diremos que su aplicación se ha realizado sobre el anverso, consistiendo de una balanza de dos platillos rodeada por la leyenda: FIDELIDAD; el todo encerrado dentro de un círculo de aproximadamente 11 milímetros. Las letras son equidistantes, sin mediar ningún punto o marca de separación entre la primera y la última que determine el comienzo de la palabra, estando la F ubicada en la parte inferior adyacente a la base de la balanza.

Damos por terminado aquí el análisis numismatográfico, quedando así establecidas y definidas las características diferenciales, para un mejor conocimiento de estas rudimentarias piezas monetarias que, en esta parte de América y durante tantos años, fueron testigos, cuando no protagonistas, de acontecimientos salientes de nuestra historia.

BIBLIOGRAFIA

León BURSTYN: *Carlos Schaible y su ley de las ondas del mar, en monedas macuquinas de Potosí y Lima,* «Cuadernos de Numismática», n.° 9, diciembre de 1973, Centro Numismático Buenos Aires.

Humberto F. BURZIO: *La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la Moneda Colonial,* Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Publicaciones Históricas, Buenos Aires, 1945.

Humberto F. BURZIO: *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana,* Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1958.

Teobaldo CATENA: *Tucumán: República y Moneda,* Fundación del Banco de la Nación Argentina (en prensa).

Pedro D. CONNO: *Macuquinas anómalas argentinas,* «Cuadernos de Numismática», n.° 22, agosto de 1979, Centro Numismático Buenos Aires.

Arnaldo J. CUNIETTI-FERRANDO: *La Moneda de Salta,* Asociación Numismática Argentina, Buenos Aires, 1966.

Jorge N. FERRARI: *Resello «Patriota» sobre moneda «Realista»,* Buenos Aires, 1962.

Osvaldo MITCHELL: *La moneda macuquina de Chilecito,* «Cuadernos de Numismática», n.° 3, junio de 1972.